



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de enero de 2024
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo noveno año

Cartas idénticas de fecha 3 de enero de 2024 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

El comienzo del nuevo año en la Palestina ocupada se ha visto empañado por la agresión genocida de Israel contra el pueblo palestino, especialmente en la Franja de Gaza, donde el número de muertes, la destrucción y el sufrimiento humano van en aumento, ya que la Potencia ocupante sigue asediando, atacando y castigando colectivamente a la población civil, en grave violación de todas las normas jurídicas y morales internacionales.

Cada día, Israel muestra que la violencia es el único idioma que habla. Ya sea mediante matanzas masivas de palestinos en Gaza, asesinatos a sangre fría de palestinos en la Ribera Occidental o asesinatos selectivos —como el perpetrado ayer en Beirut contra un dirigente de Hamás, Saleh Al-Aroui—, una descarada ejecución extrajudicial y una violación de la soberanía y la integridad territorial del Líbano, el principal modo de actuar de Israel es la violencia y el terror, que es su método preferido para oprimir y perseguir a los palestinos, ya sea antes o después del 7 de octubre.

La violencia es la forma en que Israel ha venido imponiendo su ocupación y sometiendo al pueblo palestino durante décadas, y cuando los palestinos se resisten a esta violenta y aborrecible ocupación, se enfrentan a una violencia israelí aún más brutal. Es un hecho: esta ocupación violenta, racista y colonial es la causa de fondo de la catastrófica crisis actual, de la realidad de apartheid que prevalece, de la colonización y depuración étnica de Palestina, y ahora del genocidio que se está perpetrando contra el pueblo palestino.

En tan solo un período de 24 horas, entre el 1 y el 2 de enero de 2024, las fuerzas de ocupación israelíes mataron a 207 palestinos e hirieron a otros 338 en ataques perpetrados en el centro y el sur de Gaza, donde la mayoría de la población se ha visto desplazada a la fuerza por la agresión de Israel. El número de víctimas en Gaza asciende ya a 22.313 hombres, mujeres y niños palestinos muertos y más de 57.000 heridos.



El número de víctimas mortales incluye al menos 9.100 niños y 6.500 mujeres muertos en bombardeos deliberados e indiscriminados de Israel contra barrios residenciales, campamentos de refugiados, hospitales, mezquitas, iglesias y escuelas e instalaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) que acogen a familias desplazadas, donde han muerto 315 palestinos y más de 1.148 han resultado heridos por bombas y misiles israelíes. Más de 7.000 palestinos, en su mayoría mujeres y niños, siguen en paradero desconocido, presuntamente muertos bajo los escombros, cuya recuperación ha sido imposible debido a los incesantes ataques israelíes contra zonas civiles.

Los ataques de Israel también siguen afectando gravemente a la comunidad humanitaria; en otro ataque perpetrado ayer contra un hospital, el Hospital Al-Amal de la Media Luna Roja Palestina en Khan Younis, murieron algunos civiles, entre ellos un recién nacido. Hasta la fecha, 142 miembros palestinos del personal del UNRWA, 326 médicos y otros trabajadores sanitarios, y más de 100 periodistas y trabajadores de los medios de comunicación palestinos, han resultado muertos en ataques israelíes.

Se ha informado asimismo de secuestros de bebés y niños palestinos por soldados israelíes, además del secuestro de miles de palestinos, en su mayoría de sexo masculino, jóvenes y ancianos, detenidos por las fuerzas de ocupación israelíes y llevados a lugares desconocidos. El día de Navidad circularon videos que mostraban a soldados israelíes acorralando y deteniendo a centenares de palestinos en el interior del estadio de fútbol de Al Yarmouk, en la ciudad de Gaza, entre ellos niños, ancianos y personas con discapacidad, obligados a desvestirse hasta quedar en ropa interior y sometidos a condiciones degradantes y a malos tratos, incluidas palizas.

También en la Ribera Occidental prosiguen los ataques de las fuerzas de ocupación israelíes y de los colonos terroristas, incluidas las incursiones militares del 27 de diciembre en las principales ciudades: Ramala, Yenín, Jericó, Jerusalén Oriental, Nablús, Tulkarem y Al-Jalil. Al menos 324 palestinos, 83 de ellos niños, han muerto en ataques en la Ribera Occidental y más de 3.800 han resultado heridos, lo que eleva el número de víctimas a 524 palestinos muertos a manos de soldados y colonos israelíes en 2023, el año más mortífero desde que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios comenzó a documentarlo en 2005.

Desde el 7 de octubre, otros miles de palestinos han sido tomados prisioneros por Israel en la Ribera Occidental, con más de 4.700 detenidos, entre ellos 40 periodistas, y los malos tratos, torturas y negligencias médicas han provocado la muerte de siete palestinos en cárceles israelíes tan solo durante este período. Israel también sigue imponiendo severas restricciones a la circulación en toda la Ribera Occidental, incluido Jerusalén Oriental, cerrando casi todas las entradas a los pueblos y ciudades palestinos y asediando a toda la población.

2024 debe ser el año en que se ponga fin a esta ocupación ilegal y a esta injusticia histórica contra el pueblo palestino.

La comunidad internacional debe rechazar los pretextos falsos y ofensivos utilizados por Israel para prolongar esta situación inmoral e inhumana. Abordar sus síntomas y consecuencias, como la devastación humana y la catástrofe humanitaria que se vive hoy en Gaza, sin tomar en cuenta el origen de toda la violencia y de la agitación —la violación por parte de Israel de los derechos de todo un pueblo y su total privación bajo su ocupación colonial y su régimen de apartheid— nunca aportará soluciones.

Por ende, reiteramos nuestro llamamiento al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional para que actúen de inmediato a fin de: a) garantizar un alto

el fuego en Gaza con la máxima urgencia para salvar vidas humanas; b) proveer la asistencia humanitaria que necesitan desesperadamente los civiles palestinos de Gaza, quienes padecen desplazamientos, hambre y riesgo de hambruna, enfermedades y carencias a escala masiva; y c) detener los desplazamientos forzados de civiles palestinos por parte de Israel y los intentos de expulsión masiva, incluidos los intentos de forzar la migración de la población, es decir, la deportación masiva, desde Gaza.

Hay que poner fin a esta agresión genocida por parte de Israel y a la incitación contra el pueblo palestino. ¿Cuántas matanzas más puede aceptar la comunidad internacional, cuántos niños, mujeres y hombres más serán masacrados, cuántos más mutilados y discapacitados, cuántos más huérfanos y viudas, cuántas más fosas comunes en Gaza, antes de que actúe la comunidad internacional?

Se debe poner fin al castigo colectivo y al uso de la inanición como arma de guerra por parte de Israel. ¿Cuánta más desesperación y cuántos niños desnutridos y muertos por inanición está dispuesta a tolerar la comunidad internacional antes de actuar?

Debe ponerse fin a la destrucción por parte de Israel de viviendas, hospitales, escuelas, refugios de las Naciones Unidas, mezquitas, iglesias e infraestructuras civiles esenciales. ¿Durante cuánto tiempo observará la comunidad internacional las violaciones sistemáticas por parte de Israel de los derechos humanos y la denegación deliberada de acceso a refugios adecuados, al agua y al saneamiento, y servicios sanitarios y de urgencias médicas antes de actuar?

Hay que poner fin al desplazamiento forzoso de palestinos por parte de Israel y a los siniestros planes y llamamientos de funcionarios israelíes de extrema derecha para trasladar por la fuerza o coaccionar la “migración voluntaria” de la población de Gaza para despejar el camino a la colonización israelí. Con más de 1,9 millones de personas —el 85 % de la población— ya desplazadas, ¿cuándo actuará la comunidad internacional?

Se trata de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad o actos de genocidio a los que hay que poner fin y por los que se debe rendir cuentas con todo el peso de la ley.

En este año 2024, cuando nos acercamos trágicamente a los 76 años de la Nakba, 57 años de ocupación, 17 años de bloqueo y ahora 88 días de un flagrante asedio genocida y de guerra contra el pueblo palestino, hace tiempo que ha llegado el momento de que la comunidad internacional actúe, colectiva y urgentemente, para poner fin a la grotesca impunidad de Israel y para proteger al pueblo palestino y ayudarle a alcanzar la justicia y a hacer efectivos sus derechos.

Requiere serios esfuerzos para defender el derecho internacional, incluido el derecho humanitario y de los derechos humanos, mediante medidas efectivas de rendición de cuentas, también en la Corte Penal Internacional y la Corte Internacional de Justicia, incluso en el contexto de los actuales procedimientos de opinión consultiva y como ha hecho acertada y responsablemente Sudáfrica al dar inicio a una causa contra Israel por sus transgresiones de la Convención contra el Genocidio, y mediante contramedidas y sanciones legales. Debe haber consecuencias para los crímenes de guerra y de lesa humanidad y debe haber disuasión.

Se requiere que todos los Estados exijan y garanticen el respeto de las obligaciones impuestas con arreglo al derecho internacional, incluida la actuación de las Altas Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra para hacer cumplir el Convenio en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, así como dejar de tratar a Israel como un Estado que se encuentra por encima de la ley.

Se hace necesario desplegar denodados esfuerzos para aplicar las resoluciones más recientes de las Naciones Unidas relativas a la crisis de Gaza, a saber, las resoluciones [2712 \(2023\)](#) y [2720 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad y las resoluciones [ES-10/21](#) y [ES-10/22](#) de la Asamblea General. Se hace necesario desplegar potentes iniciativas para garantizar un alto el fuego humanitario inmediato, la protección de la población civil y la aceleración y ampliación de la ayuda humanitaria a los civiles palestinos en Gaza, que están agotados, sufriendo y desesperados tras casi tres meses de agresión israelí, tormento y privación de alimentos, agua, medicinas, refugio y combustible para cubrir sus necesidades vitales básicas. Se necesita ayuda humanitaria urgente para salvar vidas y aplacar la desesperación.

Además, se exige una acción inmediata para detener el complot de Israel dirigido a hacer imposibles las condiciones de vida en Gaza y desplazar por la fuerza a los palestinos, enviándolos a alguna otra parte del mundo en lugar de permitirles regresar a sus hogares en Gaza o a sus hogares originales y tierras ancestrales de las que fueron expulsados por depuración étnica en la Nakba de 1948. Ningún Estado debe actuar en connivencia o ser cómplice de un plan tan ilegal e inmoral, constitutivo de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, por los que todos deben rendir cuentas.

Por otra parte, se requieren grandes esfuerzos para aplicar todas las demás resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad y todas las que la precedieron y siguieron, dirigidas a lograr una solución justa a la cuestión de Palestina, de conformidad con el derecho internacional y el consenso internacional de larga data, que ponga fin a la ocupación israelí que comenzó en 1967 y haga efectivos los derechos inalienables del pueblo palestino, incluidos sus derechos a la vida, a la libre determinación y la libertad y al retorno.

Imploramos a todos los Estados y al Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Secretario General y todos los componentes del sistema de las Naciones Unidas que persigan esos objetivos con carácter urgente y prioritario en este nuevo año. No se puede permitir que Israel, la Potencia ocupante, siga cometiendo impunemente estas atrocidades contra el pueblo palestino, que ponen en peligro su existencia y amenazan la paz y la seguridad regionales e internacionales. Ha llegado el momento de actuar.

La presente carta se suma a nuestras 821 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) y el 26 de diciembre de 2023 ([A/ES-10/977-S/2023/1041](#)), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra nuestro pueblo, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyadh **Mansour**
Ministro
Observador Permanente